

## Finanzas Alternativas para el Desarrollo. Finanzas Islámicas

Celia de Anca  
Saudi-Spanish Center for Islamic Economics and Finance  
IE Business School

### Introducción: ¿que ha ido mal?

Umar Chapra, uno de los pensadores más reconocidos de la economía Islámica, describe con gran simplicidad y enorme lucidez cómo debería ser un sistema financiero sano, y que es lo que ha ido mal en los últimos años:

*“Un sistema financiero sano canaliza los ahorros de unos pocos en las necesidades de muchos; sin embargo de alguna manera el sistema financiero actual se ha revertido, y ahora son los ahorros de billones de personas los que van a parar a los negocios de unos pocos”<sup>1</sup>.*

Un análisis del sistema financiero y en particular de la banca desde 2008, refleja dos áreas en las que en particular el sistema financiero ha puntuado bajo, la primera en valores éticos, más allá de la maximización de beneficios, y la segunda un distanciamiento de las comunidades a las que sirven. Por ello y particularmente tras la crisis financiera individuos en todo el mundo tanto inversores como consumidores ahorradores y usuarios de servicios bancarios se plantean algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿Puede un sistema financiero diferente crear una sociedad diferente?
- ¿Han perdido la ética los sistemas financieros existentes?
- ¿Cómo un sistema financiero puede apoyar en el desarrollo económico de una comunidad?
- ¿Podría re-conectarse el sistema financiero, adoptando formulas no especulativas y eliminando el interés?
- ¿Es lo mismo interés que beneficio o especulación y riesgo?
- ¿Puede ser la colaboración un principio más rentable que la competición?

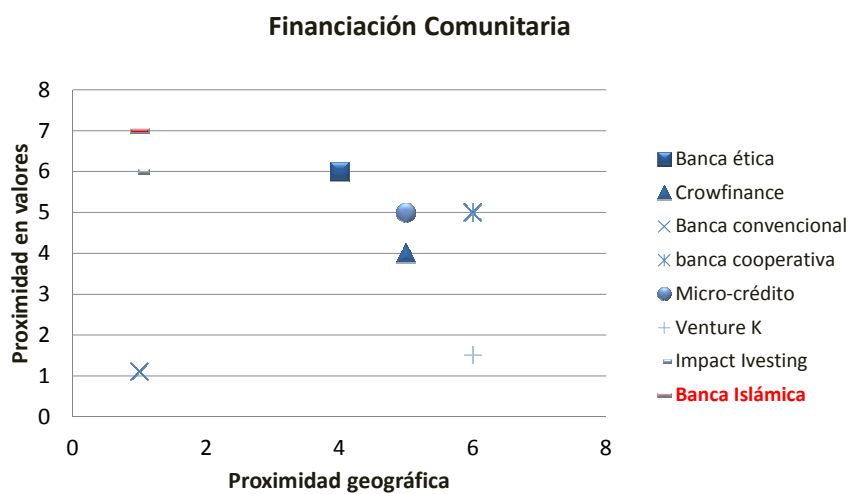
---

<sup>1</sup>Langton, J., Trullols C. and Turkistani, A., *Islamic Economics and Finance. A European Perspective*, Palgrave Macmillan, 2011 (IE Business Publishing).

- ¿Es siempre necesario crecer?, ¿deben los países crecer endeudándose?  
¿cuál es la relación del interés con la inflación?

Las crisis se suele ver entre los optimistas como la oportunidad para generar nuevos contextos de posibilidades en donde ideas emergen o antiguos planteamientos cobran nueva vida. En este sentido los últimos años han visto florecer una serie de iniciativas, algunas ya con varias décadas de vida y otras más recientes, surgidas al calor de las nuevas tecnologías, que intentan además de maximizar el beneficio, apoyar a la comunidad en la que se encuentran bien por una cercanía en los valores que la comunidad apoya bien por cercanía geográfica intentando generar riqueza en las comunidades locales.

Es en este marco en el que podemos situar a las finanzas islámicas como se refleja en el siguiente cuadro



### Las finanzas islámicas

Se entiende por finanzas islámicas aquellas que siguen las normas de la Ley Islámica (*Shari'a*), principalmente en su prohibición de los intereses y de la especulación financiera.

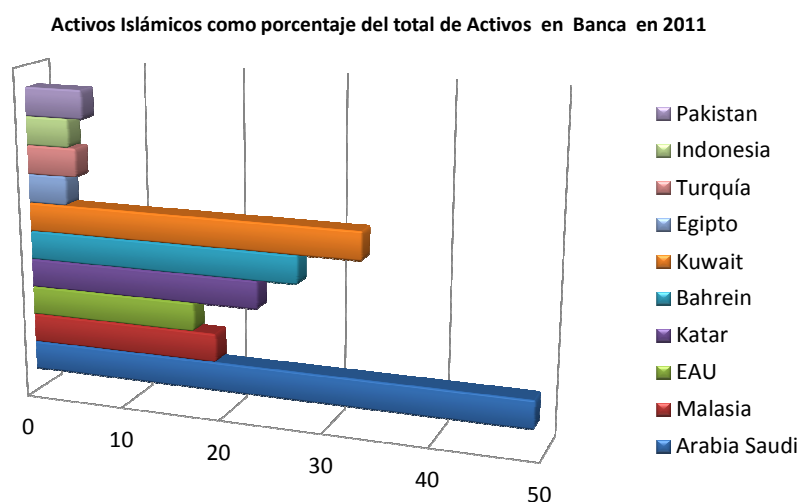
En la actualidad, la Industria financiera Islámica abarca alrededor del 2% de la banca mundial, y está representada por alrededor de 500 instituciones repartidas en más de 75 países. El total de activos de la industria alcanzaba en

2010 cerca de los 9.000 millones de dólares con un incremento anual de más del 20%<sup>2</sup>.

Los malentendidos entorno a lo que es y representa las finanzas Islámicas, hacen más fácil su aclaración analizando lo que no son, en concreto analizaremos cinco malentendidos generalizados sobre lo que es la banca islámica.

### 1. *El sistema financiero islámico no es el sistema financiero de los países islámicos*

El sistema financiero de la mayoría de los países Árabes/Islámicos es convencional (basado en intereses), Sin embargo en muchos países Islámicos particularmente en el Golfo y Malaysia, y de manera creciente en otros países árabes, existe una creciente demanda por productos financieros Islámicos que operan en paralelo con el sistema convencional dominante. Como podemos ver en el siguiente cuadro:



Fuente: Elaboración propia a partir de E&Y the World Islamic Banking Competitiveness Report

<sup>2</sup> Oakley, David: "Sector Shrugs Off Global Gloom", en *Islamic Finance. Financial Times Special Report*, [www.ft.com](http://www.ft.com) (15/12/2011).

## 2. *La banca islámica no es el sistema de banca tradicional árabe*

La banca islámica es una industria moderna, inspirada en prácticas comerciales tradicionales promovida por economistas Islámicos y consolidada por juristas Islámicos. Sin embargo desde siempre en el mundo Islámico han existido numerosos individuos que han rechazado la utilización convencional financiera basada en intereses, por estar en contra de los principio de la Ley Islámica (Shari'a).

El sistema financiero de la mayoría de los países islámicos se originó en el S XIX durante el periodo de la expansión colonial y del comercio europeo y, por tanto, la mayoría de estos países adoptaron el sistema convencional que ha perdurado hasta la actualidad<sup>3</sup>. Sin embargo, en el mundo musulmán siempre ha existido un número importante de personas que no han querido utilizar los bancos por cuanto utilizan intereses, prohibidos por la Ley Islámica. Es quizás el rechazo a la banca convencional una de las razones (aunque no la única) que puede explicar el escaso índice de bancarización del mundo musulmán que no llega al 14%.

Las primeras iniciativas, encaminadas a desarrollar instituciones financieras modernas que siguieran los principios de la *Shari'a*, se remontan a pequeñas iniciativas puntuales en Pakistán y Egipto en los años 50 y 60 hasta que, ya en la década de los 70 e impulsados por el aumento del precio del petróleo, se constituyen los primeros grandes bancos islámicos, entre los que se encuentran el *Dubai Islamic Bank* (1975), el *Kuwait Financial House* (1977), o el *Bahrain Islamic Bank* (1981)<sup>4</sup>. Tras este primer movimiento, un nuevo impulso proporcionado por el alza del precio del petróleo en los años 90 va a originar la aparición de nuevas organizaciones y de productos financieros más sofisticados. Tras un periodo de estancamiento e incluso de retroceso de la industria en la primera década del siglo XXI, vemos de nuevo a partir de 2011

---

<sup>3</sup> Wilson Rodney, *Economics, Ethics and Religion. Jewish, Christian and Muslim Economic Thought*, Macmillan, 1997.

<sup>4</sup> Anca, Celia de, "Investing with Values: Ethical Investment versus Islamic Investment", en M. Fahim Khan y Mario Porzio (eds), *Islamic Banking and Finance in the European Union*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham, 2010, pp. 128-148.

un importante rebrote, que hace pensar a muchos analistas que la industria está llegando a su despegue definitivo<sup>5</sup>.

### 3. *Las finanzas islámicas no están en contra del beneficio*

La banca islámica es una actividad financiera que busca maximizar el beneficio para el capital. Sin embargo, la *Shari'a* especifica que modos son lícitos para obtener beneficios:

- Compartiendo el riesgo.
- Limitando la especulación.
- Eliminando prácticas de usura.

El sistema islámico como cualquier otro sistema financiero, trata de facilitar la intermediación entre el capital y la producción para de este modo generar riqueza y activar la economía. Como cualquier otro sistema de valores, intenta normalizar el modo en que esta intermediación debería funcionar, y fundamentalmente evitando según lo estipulado por la ley islámica *Shari'a*.

En ese sentido la teoría de la financiación islámica propugna que el financiador comparta el riesgo, esto es promocionando la inversión más que la deuda, para ello propone fórmulas de inversión y reparto de pérdidas y ganancias como las conocidas como *Mudaraba* y *Musharaka*<sup>6</sup>.

Además de las fórmulas de inversión basadas en el reparto de pérdidas y ganancias, la financiación islámica acepta lo que normalmente se denominan contratos de compra-venta. En este sentido el sistema islámico no autoriza la creación de deuda a través de préstamos directos sino que propone la creación de deuda por medio de la venta o renta de activos reales, utilizando para ello contratos tradicionales de compraventa dentro del derecho Islámico (*Murabaha*,

---

<sup>5</sup> Wigglesworth, Robin, "London to Bolster Islamic Finance Credentials", en *Financial Times*, [www.ft.com](http://www.ft.com) (11/03/2013).

<sup>6</sup> *Mudaraba* (fideicomiso). Es un contrato por el que el poseedor del capital provee el capital para un proyecto económico y el receptor del mismo proporciona la experiencia y la gestión del proyecto. Los beneficios se reparten de modo a un acuerdo previo, si se incurre en pérdidas se asume solamente por parte del que posee el capital. Se asemeja a las figuras de capital riesgo que en los últimos años se han venido desarrollando sobre todo en la economía social.

*Musharaka* (asociación financiada). Es una forma de asociación por la que ambas partes, el poseedor del capital y el gestor, entran en una sociedad conjunta. Las dos partes se reparten tanto los beneficios como las pérdidas, según lo fijado en un acuerdo previo.

*Iyara, Salam o Istisna'a*)<sup>7</sup> el propósito es permitir a un individuo o empresa poder comprar los bienes y servicios que necesite en el momento en conformidad con su capacidad de poder pagar más tarde, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- El activo vendido y comprado debe ser real.
- El vendedor o arrendador tiene que estar en posesión del activo.
- La transacción tiene que ser real y genuina con la intención de entrega y recepción del bien o servicio.
- La deuda no puede ser vendida por lo que el riesgo asociado debe recaer en el prestador<sup>8</sup>.
- La excepción sería en el caso de *Istisna'ao Salamen* el que los bienes necesitan ser producidos o manufacturados.

#### 4. *Los productos islámicos no difieren solamente en la terminología empleada*

Siguiendo a algunos expertos, si analizamos la función económica de los instrumentos financieros, muchos son en sustancia no muy diferentes de sus equivalentes convencionales sin embargo un análisis más profundo y en particular desde una perspectiva legal operan bajo diferentes reglas y generan diferentes derechos y obligaciones al estar basados en los principios del derecho islámico de contratos, y comercio<sup>9</sup>.

#### 5. *los productos financieros islámicos no se encuentran solamente en países islámicos*

Los productos financieros Islámicos se encuentran en bancos internacionales que los ofrecen en países islámicos al igual que en países no-islámicos. Sin

---

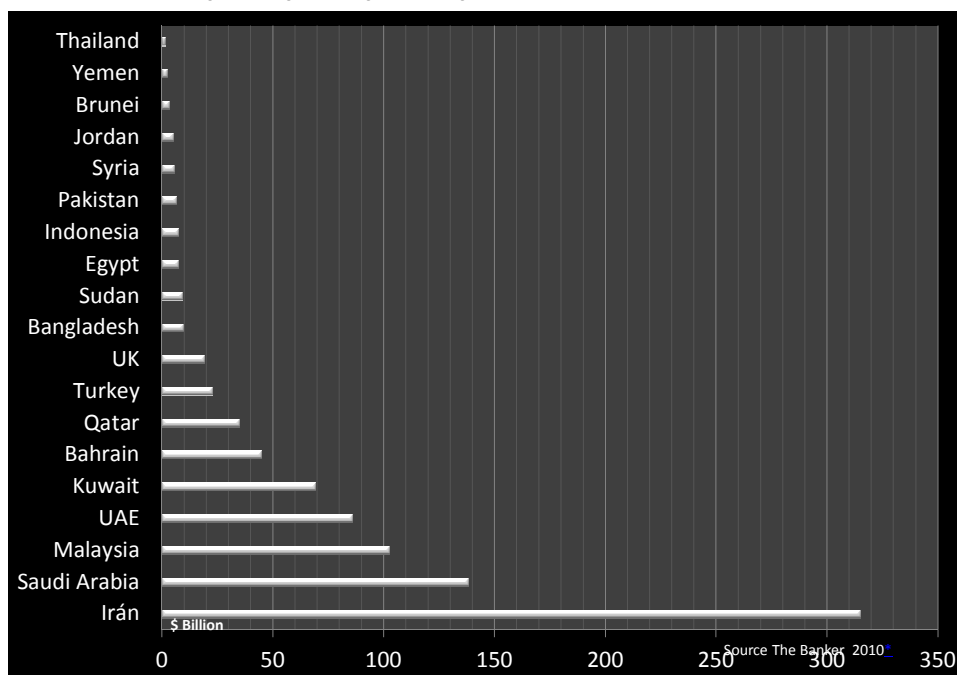
<sup>7</sup> *Murabaha* (coste más financiación), *Salam* (compra con el suministro diferido), *Iyara* (arrendamiento), *Istisna'a* (orden de fabricación de un bien).

<sup>8</sup> Anca, C de, y Cabellos, A. "Finanzas islámicas viables en Occidente". *Ejecutivos de Finanzas, México*; 2012 pp. 42-45.

<sup>9</sup> Vogel, Frank, "Islamic Finance, Personal and Enterprise Banking", en M. Fahim Khan and Mario Porzio (eds.), *Islamic Banking and Finance in the European Union*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham, 2010, pp. 40-61.

embargo, emerge en los últimos años existe una mayor demanda local por productos locales que hacen que se desarrolle un poderosa industria local. Como podemos ver en el siguiente gráfico el mercado más activo es el mercado del golfo arábigo además de países islámicos no árabes como Irán, Pakistán y Malaysia.

**Los 20 principales países por activos financieros**



### **La ética financiera islámica como alternativa financiera al desarrollo**

Nos planteábamos en esta ponencia analizar si las finanzas islámicas podrían proporcionar un sistema alternativo al convencional para gestionar el desarrollo. En ese sentido, sería conveniente analizar algunos aspectos de la ética financiera Islámica.

Lo primero que me gustaría destacar es el énfasis en la economía Islámica sobre el comercio en detrimento de la deuda. En el sistema económico Islámico el comercio es una actividad intrínsecamente equilibrada por cuanto se trata del Intercambio de dos cosas distintas en tiempo presente o futuro y la diferencia de calidad se compensa con la diferencia en cantidad. Por ello, cada parte renuncia a algo que necesita menos por algo que necesita más.

Sin embargo las finanzas tratan del intercambio de dos cosas idénticas, en un tiempo distinto que son Iguales en calidad pero diferentes en cantidad por lo cual es una actividad intrínsecamente desequilibrada que se asume que se

equilibra en el futuro ya que el tiempo cobra valor asumiendo la realización de una actividad productiva tras la obtención del préstamo. Por cuanto no podemos controlar el tiempo ni su efecto sobre los precios, ni las circunstancias no podemos asegurar que la actividad llegue a equilibrarse. Por este planteamiento la ética Islámica está en contra de darle un incremento al capital por el paso del tiempo, esto es de los intereses.

En la ética financiera Islámica, como explica el Dr. Sami al Suwailem, del Banco Islámico de Desarrollo<sup>10</sup>, el capital financiero debe apoyar por su naturaleza, al productor de un bien y no al consumidor, ya que si el capital financiero apoya al consumidor puede derivar en distorsiones financieras al separar la transacción financiera de la actividad económica.



Por tanto la ética Islámica se basa como comentábamos anteriormente en fórmulas bien de compra venta bien de inversión. Por otra parte el contenido de la operación excluye la financiación de actividades que tengan que ver con el alcohol, el cerdo, la pornografía o los juegos de azar, actividades consideradas nocivas por la ley Islámica. En este sentido se acerca mucho a los supuestos de la banca ética o socialmente responsable, tratando de excluir prácticas que estiman son dañinas para la comunidad y fomentar otras que creen pueden favorecer. La ética islámica, con su énfasis en evitar las prácticas especulativas y el interés, al considerar que distorsionan el flujo de actividad económica de la comunidad, que debe basarse en economía real y no financiera, acercan la financiación Islámica a otras formas de financiación de carácter ético que están surgiendo con fuerza en los últimos años que impulsan un cambio en el

<sup>10</sup> [http://www.ie.edu/es/execed/islamic-finance?\\_adptlocale=es\\_ES](http://www.ie.edu/es/execed/islamic-finance?_adptlocale=es_ES)



sistema financiero actual, atribuyendo la crisis financiera al el excesivo apalancamiento de bancos y empresas y un uso descontrolado de productos derivados.

Por ello, más que un sistema alternativo para el desarrollo, me parece que la ética financiera Islámica si puede dar una serie de pautas financieras y económicas que pueden favorecer el desarrollo económico, principalmente las siguientes recomendaciones me parecen particularmente relevantes:

- Capital financiero debe siempre estar ligado a la operación productiva que se quiere financiar.
- Fomentar economía real y productiva, evitando el capital financiero.
- Unir el ahorrador con el emprendedor en una comunidad económica activa.
- Compartir riesgos y beneficios entre el capital y el productor.
- Fomentar fórmulas comerciales de compra venta evitando en lo posible la deuda financiera: algunas de las siguientes resultan de interés:
  - Adelanto del consumo (el consumidor paga por adelantado la producción).
  - Triangulación de necesidades, (proveedores y consumidores al mismo tiempo).

El capital financiero siguiendo la ética Islámica solo es un medio, de último recurso, para la producción, solamente útil si se delimita bien su utilización, plazo y capacidad de devolución.

En definitiva, la ética financiera Islámica puede aportar ideas para el desarrollo comunitario útiles para un debate global, ya que las finanzas Islámicas al igual que otras propuestas dentro del movimiento de reforma financiera, ofrecen una oferta a una demanda existente en el mercado, de individuos que desean canalizar sus finanzas en productos que sin renunciar al beneficio también contribuyan a la mejora de su comunidad.